



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

Of. FECHITEME N° 206/2025

MAT.: COMUNICADO OFICIAL.

SANTIAGO, Noviembre 14 de 2025.

DE : FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA.

A : ASOCIACIONES LOCALES DEL PAÍS.

PRESENTE

*Junto con saludar cordialmente a cada uno de ustedes, el Directorio de la Federación Chilena de Tenis de Mesa (FECHITEME) informa a sus entidades afiliadas que, en sesión ordinaria complementaria celebrada el 13 de noviembre de 2025, se resolvió derivar al Tribunal de Honor los antecedentes relativos a la **Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa de Viña del Mar**, representada por el **señor Javier Gómez González**, para la apertura de una investigación disciplinaria conforme al Reglamento del Tribunal de Honor (2018).*

*La decisión se adopta en virtud del incumplimiento sostenido durante todo el año 2025 de su obligación de pago de la cuota **extraordinaria aprobada por la Asamblea General**, así como por la existencia de otros antecedentes que dan cuenta de conductas contrarias a los deberes estatutarios de lealtad y respeto institucional.*

El Directorio desea subrayar que esta resolución no constituye un hecho ordinario dentro de la vida federativa. No obstante, ante la gravedad de los antecedentes y su repercusión pública, resultó necesario actuar con prudencia y transparencia, remitiendo el caso al órgano competente para garantizar una investigación objetiva e independiente.

*Cabe señalar que la **Asociación de Viña del Mar** es actualmente la única entidad afiliada que mantiene cuotas extraordinarias impagas, situación que, pese a las reiteradas comunicaciones y facilidades ofrecidas, no ha sido regularizada.*

*Asimismo, el Directorio considera importante precisar que la remisión de los antecedentes no implica un juicio de culpabilidad ni una sanción, sino el inicio de un procedimiento reglado ante el **Tribunal de Honor**, órgano autónomo encargado de determinar, con pleno respeto al debido proceso y a la bilateralidad de la audiencia, la existencia de eventuales infracciones y las responsabilidades que pudieran derivarse.*



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

La Federación Chilena de Tenis de Mesa(Fechiteme), reitera su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la igualdad de trato entre todos sus socios, entendiendo que el fortalecimiento institucional solo es posible cuando se aplican las normas de manera uniforme y conforme a los principios de probidad, lealtad y respeto mutuo que rigen nuestra organización.

El Directorio de la Federación Chilena de Tenis de Mesa(Fechiteme), lamenta verse en la necesidad de comunicar públicamente esta medida, pero considera que la transparencia frente a los socios y la comunidad deportiva es un deber esencial para preservar la confianza y la legitimidad de la gestión federativa.

Le saluda cordialmente a cada uno de ustedes,



H. DIRECTORIO

FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

[INFO@FECHITEME.CL](mailto:info@fechiteme.cl)

CC. Asociaciones locales del país

Tribunal de Honor

Comisiones de Fechiteme